Municipalidad
Monte Patria
DEPTO. EDUCACION
ADQUISICIONES

MAT: Autoriza compra menor a 10 UTM

Monte Patria, 25 de octubre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 13.866.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Educación Municipal para el año 2017.

CONSIDERANDO:

- Pedido de Material N°1523, de fecha 17.10.2017
- Cuadro comparativo 2992-2523-SE17
- Certificado de disponibilidad 2992-2523-SE17
- Cotización de la Proveedora Jocelyn Inés Salgado jofré, Rut. 15.039.859-2, por un valor $237.286.- (impuesto incluido)
- Cotización de la Proveedora Rosa Tapia Rojo, Rut. 9.620.384-5, por un valor de $231.455.-(impuesto incluído)
- Cotización de la proveedora Lorena Gómez Marín, Rut. 10.826.548-5, Por un valor de $246.211.- .- (impuesto incluído)

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE,** Adquisición **2992-2523-SE17**, menor a 10 UTM, por insumos para coctel, para escuela El Palqui, actividad a realizarse el día 26 de octubre del 2017, por doña **ROSA TAPIA ROJO, RUT. 9.620.384-5,** por un valor de **$231.455.-** (doscientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos).

2. **IMPÚTESE,** El gasto que demanda la compra a la **cuenta 215 22 01 001 003 "Alimentos utilizados en jornadas de capacitación, perfeccionamiento y otras actividades afines" Área de Gestión 1-2-1,** del presupuesto vigente del Departamento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RALC/WGZ/XJC/VAV